

SEV ESTADO DE VERACRUZ







RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

C. Juan Enrique Ramos Ríos Encargado de la Dirección General Presente

Con fundamento en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del comité académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la Octava Sesión ordinaria 2017 del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día 28 de agosto de 2017 para su aprobación ante la Dirección General del ITSX.

Recomendaciones emitidas por el Comité Académico:

 Se recomienda autorizar la relación de actividades complementarias para el semestre agosto - diciembre 2017, mismo documento que se adjunta a la presente como anexo 1

 Se recomienda autorizar que las residencias profesionales, a partir del semestre agosto-diciembre 2017, deberán tener asignada una calificación mínima de 85 para que sea considerada como opción de titulación integral.

No se recomienda que se autorice a Mata-Llores companyones cursar residencias profesionales y una materia en especial en el semestre

agosto-diciembre 2017. (solicitud 087/2017)

 Sí se recomienda que se autorice a concisco francisco lesús cursar residencias profesionales y tres materias en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 088/2017)

sí se recomienda que se autorice a gere Honey cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2017, condicionado a la acreditación de las demás asignaturas del programa de

estudios (Solicitud 089/2017)

Sí se recomienda que se autorice a la composição cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2017, condicionado a la acreditación de las demás asignaturas del programa de estudios. (Solicitud 090/2017)

Si se recomienda que se autorice a cursar residencias profesionales y tres materias en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 091/2017).



X



VER Educación SECRETARIA DE EDUCACIÓN





RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

- Sí se recomienda que se autorice a tañez Figueros Bárbara Beatiz cursar residencias profesionales y tres materias en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 092/2017)
- No se recomienda que se autorice a farcia Aldana Edgar Ricardo dar de alta la materia de Verificación y Validación en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 093/2017).
- No se recomienda que se autorice a corro Viveros Zajith de les s dar de alta la materia de Verificación y Validación en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 094/2017).
 - No se recomienda que se autorice a siménez muñoz Berenise presentar examen de la materia de cálculo en el semestre agostodiciembre 2017. (Solicitud 095/2017).
 - Sí se recomienda que se autorice a landero Arcos Julies mantener su carga académica actual en el semestre agosto-diciembre 2017. (Solicitud 096/2017).
- Sí se recomienda que se autorice a la seque la semestre agostoresidencias profesionales y dos materias en el semestre agostodiciembre 2017, condicionado a la acreditación de las demás asignaturas del programa de estudios. (Solicitud 098/2017).
 - Sí se recomienda que se autorice a Merrora Herrera Eduardo cursar las materias de estadística inferencial II y control estadístico de la calidad en el semestre agosto-diciembre 2017. (Solicitud 099/2017).
 - Sí se recomienda que se autorice a contilla Aburto German cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2017, condicionado a la aprobación de las demás asignaturas. (Solicitud 100/2017).
- Sí se recomienda que se autorice a sambaña clores una cursar residencias profesionales en el semestre agosto-diciembre 2017, condicionado a la aprobación de las demás asignaturas. (Solicitud 101/2017).
- No se recomienda que se autorice a fiménez Abusto Zavra Astrid
 realizar re-inscripción extemporánea con las siguientes materias: Taller
 de Investigación II, Gestión de los Sistemas de Calidad, así como servicio
 social en el semestre agosto-diciembre 2017. (Solicitud 102/2017).

Sección 5º de la Reserva Territorial s/n. C.P. 91060. Xalapa. Ver. T: 01 228 1 65 05 25 www.itsx.edu.mx



SEV ESTADO DE VERACRI







RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

- **Sí se recomienda** que se autorice a **Residencias** Profesionales en el semestre agosto-diciembre 2017. (Solicitud 103/2017).
- Sí se recomienda que se autorice a cursar Residencias Profesionales y dos materias en el semestre agostodiciembre 2017, condicionado a la acreditación de las demás materias del programa de estudios. (Solicitud 104/2017).
- Sí se recomienda que se autorice a cursar Residencias Profesionales y dos materias en el semestre agostodiciembre 2017, condicionado a la acreditación de las demás materias del programa de estudios. (Solicitud 105/2017)

No se recomienda que se autorice a titularse por la opción de "informe técnico de residencia profesional", sin defenderlo ante un jurado (Solicitud 106/2017).

Dr. Juan Carlos Moreno Seceña Presidente del Comité Académico del ITSX

Ing. Antonio Janoaly Merhan Chang Secretario Técnico del Comité Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su octava sesión ordinaria del 28 de agosto de 2017, se:

Autoriza

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos Dirección General